



## MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL

Departamento San Martín – Prov. Santa Fe  
C.U.I.T. 33-67464502-9

Bv. América 1091 EL TREBOL  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



### DECRETO N° 55/2022

#### **VISTO:**

El Concurso de Precios N° 04/2022, convocado mediante Decreto N° 52/2022, para la adquisición de 27 toneladas de concreto asfáltico en frío + emulsión asfáltica para riego de imprimación, con flete a la ciudad de El Trébol, para para la obra de recuperación de pavimentos existentes de la ciudad de El Trébol;

#### **CONSIDERANDO:**

Que una vez efectuada la apertura de las propuestas, según acta formalizada al efecto, se recepciono 1 (un) sobre;

Que el mismo corresponde a: PRODUCTORA QUÍMICA S.R.L.;

Que dicha propuesta fue analizada por el Sr. Ing. Francisco Bosio, Secretaría de Obras Públicas y Privadas, el Sr. Lic. Gustavo De Lorenzi, Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, y la Dra. Guillermina Castagno, Asesoría Legal;

Que en virtud de las consideraciones precedentes y los análisis, el informe de recomendaciones técnicas, consideraciones económicas y jurídicas efectuadas al respecto y teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas a fin de efectuar el análisis de la mejor oferta en vistas del mérito oportunidad, conveniencia y razonabilidad, debe procederse a emanar el acto administrativo pertinente a la adjudicación;

Por todo ello, la intendente de la Municipalidad de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese a la empresa PRODUCTORA QUÍMICA S.R.L., domiciliada en calle Eva Perón N° 7382, de la ciudad de Rosario, CUIT: 30-52212004-5, la adquisición de 27 toneladas de concreto asfáltico en frío + emulsión asfáltica para riego de imprimación, con flete a la ciudad de El Trébol, para la obra de recuperación de pavimentos existentes de la ciudad de El Trébol, por la suma de pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$ 699.985,00), con la forma de pago conforme el Art. 12, opción B, conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y las Especificaciones Técnicas correspondientes del Concurso de Precios N° 04/2022.



## MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL

Departamento San Martín - Prov. Santa Fe  
C.U.I.T. 33-67464502-9

Bv. América 1091 EL TREBOL  
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



**ARTICULO2°**: Impútese los gastos efectuados por la adjudicación mencionada precedentemente a la partida N° 02. Erogaciones de capital-Sector 04. Inversión Real-Partida Principal: Obras y Servicios Públicos-Partida Parcial: Recuperación de Pavimentos Existentes, por la suma de pesos seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$ 699.985,00), del presupuesto vigente.

**ARTICULO3°**: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los  
23 días del mes de mayo del año 2022.-